



*“Año de la Esperanza y el
Fortalecimiento de la Democracia”.*

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAVIRÍ
PROVINCIA DE YAUYOS - REGIÓN LIMA**



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N.º 002-2026-CM/MDA

**QUE APRUEBA LOS COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL 2026-2029 DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE AYAVIRÍ**

Ayavirí, 24 de julio de 2026

VISTO:

El documento denominado "Compromisos de Ajuste Fiscal 2026-2029", presentado por el Contador de la Municipalidad Distrital de Ayavirí para su evaluación y aprobación por el Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N.º 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 8 del artículo 9 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y acuerdos municipales, conforme a ley;

Que, el Decreto Legislativo N.º 1275, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y sus normas complementarias, establecen disposiciones para el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal de los gobiernos locales;

Que, el Contador de la Municipalidad Distrital de Ayavirí presentó el documento denominado "**Compromisos de Ajuste Fiscal 2026-2029**", el cual contiene las acciones, metas y compromisos orientados al fortalecimiento de la gestión financiera y la sostenibilidad fiscal de la entidad;

Que, el Concejo Municipal, en **Sesión Ordinaria de Concejo N.º 014-2026**, de fecha **21 de julio de 2026**, luego del análisis y debate correspondiente, **aprobó por unanimidad** el documento denominado "**Compromisos de Ajuste Fiscal 2026-2029**" de la Municipalidad Distrital de Ayavirí;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Legislativo N.º 1275 y demás normas aplicables;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento denominado "**Compromisos de Ajuste Fiscal 2026-2029**" de la Municipalidad Distrital de Ayavirí, el cual forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité Técnico del Compromiso de Ajuste Fiscal la implementación, seguimiento y cumplimiento de las acciones, metas y compromisos establecidos en el documento aprobado, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a las demás unidades orgánicas competentes adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo con sus competencias.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAVIRÍ - YAUYOS - LIMA

Miguel Ángel Ríos Rodríguez
ALCALDE